

El Comercio.

N.º 2748.

SABADO 16 DE MARZO DE 1850.

4 ctos

CÁDIZ 16 DE MARZO.

Por la administracion de contribuciones directas se ha pasado ayer un oficio á algunos señores comerciantes de los que han dejado de figurar este año como banqueros, manifestándoles que la direccion general ha resuelto en 23 de Enero la cuestion de si deben ó no considerarse tales banqueros, los que dedicándose habitualmente á la compra y venta por mayor reciben ó remesan en letras, que tienen necesidad de negociar para hacerlas efectivas, el valor de los efectos que compran ó venden. La direccion, segun parece, ha declarado que para eximirse los comerciantes de contribuir como banqueros, «no es bastante la razon alegada de que los giros sean una consecuencia del comercio, toda vez que por ellos se exige un premio ó interes que constituye una segunda operacion.»

Desde luego negamos á la direccion el derecho de resolver lo que ha resuelto, porque la direccion no tiene ni puede tener facultad para interpretar la ley, y la ley no dice que sean banqueros capitalistas los que empleándose en una negociacion cualquiera reciben ó remesan en letras los fondos procedentes de la negociacion misma, sino los que emplean habitualmente sus capitales en el giro ó cambio de unas plazas á otras: esto es, los que hacen del giro un negocio y un negocio habitual, no los que giran por resultado forso de un negocio diferente. Esto es tan claro que no creemos admita contradiccion; pero dado que hubiese duda, no es á la direccion, lo repetimos, á quien corresponde resolverla: la direccion puede y debe cumplir la ley; pero la direccion no puede ni debe interpretarla.

Decir que por los giros que hace un comerciante cuando la necesidad los obliga á hacerlos se exige un premio ó un interes que constituye una segunda operacion, es mostrar una profunda ignorancia en materias de comercio. ¿Quién ha dicho á la direccion que es un negocio, y mucho menos un negocio lucrativo, el giro de que se trata cuando no se hace en gran escala y con las vastas y complicadas combinaciones de una operacion de banca? Precisamente sucede todo lo contrario: en lugar de ganar un premio ó interes, el co-

merciante que gira por necesidad y no por negocio tiene que sufrir un quebranto con el que cuenta casi siempre en sus especulaciones. Podrá ganar alguna vez en el giro; pero las mas veces pierde, y por consiguiente no hay verdadero negocio: no hay un capital habitualmente empleado en él; y seria una atroz injusticia exigir la cuota mas alta de las tarifas del subsidio á quien por una consecuencia inevitable de sus negocios mercantiles tiene que sufrir un quebranto para llevar ó traer el dinero al punto en que le conviene situarlo.

Es preciso desengañarse: ni la direccion ni la administracion de contribuciones directas pueden obtener resultados positivos en favor del Erario, de las odiosas reclamaciones con que de algun tiempo á esta parte están abrumando al comercio. En Cádiz, la contribucion del subsidio se habia pagado siempre sin repugnancia por parte del comercio: el buen instinto de la poblacion habia señalado á cada comerciante su verdadera categoria, prescindiendo hasta cierto punto de las nomenclaturas absurdas de las tarifas: la administracion se empeñó en que habian de pagar por tres ó cuatro conceptos diferentes y lo ha conseguido respecto de algunos despues de ocasionar disgustos que hubieran debido evitarse, pero en cambio ha hecho perder á la Hacienda lo que muchos pagaban voluntariamente como banqueros, no porque realmente lo fuesen sino porque habian aceptado esta categoria como la mas aproximada á su rango mercantil, ya que no á la naturaleza de sus negocios. Lo que ha sucedido, lo que está sucediendo, lo que todavía habrá de suceder, lo habiamos previsto nosotros en tiempo oportuno. En EL COMERCIO del dia 26 de Noviembre del año último deciamos lo siguiente.

«Preveemos que el señor administrador de contribuciones directas, á pesar del celo de que está animado para aumentar los ingresos del Erario, no ha de obtener grandes resultados de las reclamaciones con que, cumpliendo un deber penoso, está abrumando á los comerciantes de Cádiz. Tal vez consiga que algunos, y quizá los de menos posibilidad y recursos, paguen dos ó tres cuotas en lugar de la que ahora tienen señaladas; pero en cambio no extrañaremos que para cumplir con esa rigidez inflexible el texto de la ley, tenga que clasificar á otros de manera que resulten legal, pero injustamente favorecidos.»

levantaban un surco de tierra á fin de impedir se adelantasen; los moradores detenia sobre dicho signo las frentes de los caballos hasta hacerse la señal. En medio se elevaba la Espina, castillo de ladrillo de 12 pies de anchura y cuatro de alto, coronado con el obelisco del sol y de la luna, y á sus estremos tres columnas piramidales que denominaban meta. Los carros ó caballos giraban siete veces alrededor de la Espina, que siempre quedaba á la izquierda, y consistia el mérito en la mayor velocidad de estas siete vueltas sin tropezar en la meta. Los senadores y magistrados se colocaban junto á la orquesta: los caballeros en las 14 gradas inmediatas, y el pueblo en las demas.

Las funciones se principiaban siempre por un paseo solemne por el circo: abrían la comitiva los jóvenes próximos á la pubertad, los hijos de caballeros á caballo y los demas á pie: en seguida los que habian de correr, despues los danzantes, atletas, citaristas y ministros, que llevaban los vasos

«El Erario ganará poco, si es que gana algo, y en cambio se darán nuevos incentivos al disgusto que reina hace tiempo en las clases contribuyentes. El comercio redoblará sus clamores contra las trabas que á cada paso le impone nuestra legislacion; y los enemigos del gobierno tendrán un nuevo pretexto, sobre los muchos que se les están dando continuamente, para esplotar en provecho propio las quejas de los que se ven perjudicados en sus intereses.»

«Nosotros, examinando la cuestion desde el punto de vista en que debemos considerarla, no quisiéramos obtener á tanta costa el aumento de algunos miles de reales en la matricula del subsidio de Cádiz. Confesamos que nadie tiene derecho á pedir lo que la ley no obliga á conceder. Reconocemos tambien que entre las reclamaciones de la administracion puede haber algunas que además de estar dentro de la ley estén dentro de los límites de la razon. No descendemos á casos particulares, no escribimos un articulo de oposicion: señalamos un mal, que tal nos parecen, por regla general, las innovaciones que se están haciendo. Si hay posibilidad y deseos de remediarlo harán un servicio al gobierno y á la poblacion los que lo remedien. Si se cree que nuestras observaciones no pueden ser atendidas, tendremos paciencia en esto como la tenemos en tantas otras cosas. Nosotros, de todos modos; hemos cumplido nuestro deber.»

Esto deciamos nosotros hace cuatro meses y los hechos están comprobando la oportunidad de nuestras palabras. La administracion se ha puesto en pugna con el comercio: ha padecido el crédito del gobierno: se han aumentado las quejas y los clamores del vecindario; se han dado armas á los enemigos de la situacion para combatir el orden de cosas existente: se ha colocado en un conflicto á los corredores: se ha formado causa á la Junta de Comercio, y despues de todo, ¿cuál ha sido el resultado? ¿Ha ganado algo la Hacienda? ¿Produce hoy mucho mas de lo que antes producía la contribucion del subsidio? ¿Cuán cierto es que el celo exagerado trae siempre resultados opuestos á los que naturalmente produce el celo verdadero! La administracion creará que ha prestado un servicio importante al gobierno, y esa habrá sido sin duda su intencion; pero lo que ha hecho es quitar al gobierno gran parte de su prestigio, sembrar en Cádiz un germen funesto de discordia, y no proporcionar al Erario la mas mínima ventaja. Se han cumplido, pues, nuestros pronósticos y liarto lo sentimos, que no quisiéramos ser profetas á tanta costa.

Los males que tocamos podrán ir todavía en aumento si no se les quiere poner remedio.

FOLLETIN.

JUEGOS ROMANOS.

Los romanos tenían tres clases de juegos; los celebrados en el Circo, los de Gladiadores y de la Escena. Aunque habia varios circos, el principal, llamado Máximo, era una gran plaza semicircular de 437 pasos de longitud, 125 de latitud y 4000 de circunferencia. Tres órdenes de pórticos sostenian alrededor gradas capaces de contener 450,000 asientos. Constituian su entrada general tres puertas en el semicírculo, y otras tres en el plano, una de las cuales tenia á sus lados seis puertecillas para el tránsito de los carros y caballos. Delante de estos amarraban una cadena ó

sagrados y las estatuas de los dioses en andas; se hacia un sacrificio in continenti y principiaba el juego. En este circo: pues, se celebraban seis clases de juegos: 1.º, el de la carrera de carros ó caballos contenidos por los moradores, que hecha la señal del presidente corrian las referidas siete vueltas ganando quien antes la concluía en los términos indicados: 2.º, el juego gimnico subdividido en estos tres: el de los pugiles, que se sacudian fuertes golpazos con correones cuyas puntas eran bolas de plomo ó hierro: el de los corredores, que seguian igual orden al de la carrera, distinguiéndose solamente en ejecutarse á pie; el de los luchadores, que se presentaban en el circo untados de aceite y revolcándose en arena para no escurrirse de las uñas de sus contrarios, con el que se echaban á luchar apenas oían la señal: 3.º, la lucha, tanto á pie como á caballo, remedaba una batalla, por imitarse dos campamentos, sitio, asalto y toma de alguna ciudad, en cuya diversion morian á veces

Se renovarán los conflictos. se amontonarán quejas sobre quejas y dificultades sobre dificultades; pero el resultado positivo que se busca, el único resultado que podría justificar lo que está pasando, dado que el ingreso de algunos miles de reales en las arcas del tesoro justificase nunca situaciones tan violentas como la que se está creando en Cádiz, ese resultado, tengase bien presente lo que decimos, la administración no lo ha obtenido ni lo obtendrá.

Por el correo de ayer hemos recibido la siguiente comunicación.

Señores redactores de *El Comercio*.
Muy señores míos: estaba muy lejos de creer que el comunicado que me tomé la libertad de dirigirlas con fecha 1.º del corriente y que vió la luz pública en los diarios de esa ciudad de 4 del mismo, había de dar lugar á las reflexiones poco benévolas tanto para mis compañeros como para mi humilde persona, con que ustedes han tenido por conveniente acompañarlo. Y por mas que la lectura de ellas hubiese causado en mí desde el momento de leerlas una impresión dolorosa, me había propuesto guardar silencio tanto por creerlas injustas, como porque yo respeto como el que mas el derecho que tiene la prensa de examinar los actos de los hombres públicos, como porque no tengo la presunción de crearme infalible ni mucho menos de aspirar á satisfacer á todos, especialmente en la época que por desgracia atravesamos, en que muy á menudo se interpretan y designan las mejores intenciones.

Sin embargo, habiendo reflexionado luego mas detenidamente he creído, quizás con equivocación, hallar en algunas palabras de su artículo, un ataque directo á mi persona que no debo dejar pasar desapercibido, porque yo no acostumbro á obrar nunca con doblez: por el contrario, digo lo que pienso con honradez y franqueza, lo mismo á mis amigos que á mis adversarios políticos, y por eso unos y otros reconocen en mí una conducta leal y esenta de toda pasión política cuando se trata del interés público, y así cuando he dicho que no he comprendido como el gobierno comprende la base 2.ª de la ley de aduanas, es porque lo he creído así, sin que lo haya tomado como pretexto para producir quejas estériles ni hacer acusaciones estemporáneas.

Al presentarse este proyecto de ley á las Cortes podré yo haber sido torpe en la interpretación que di á aquella base, que es sobre la que se ha girado la real orden de 25 de Febrero último, porque mis cortas luces no hayan alcanzado á mas, pero sin embargo, cábeme el consuelo que como yo la han interpretado corporaciones muy respetables que han acudido al gobierno esponiendo buenas razones en contra de esta medida, y ademas otras muchas personas y compañeros míos, entre ellas el respetable presidente de la comisión del congreso que dió su dictamen sobre aquella ley, el cual se ha sorprendido como yo al leer la citada real orden; y es bien seguro que ya habria visto la luz pública una manifestación firmada por muchos compañeros, si fuera lícito á los diputados firmar en cuerpo esta clase de documentos cuando se hallan cerradas las Cortes. Pero lean ustedes la discusión de esta ley, examíenla bien y entérense de lo que en ella dijeron el señor ministro de Hacienda y las personas que lo apoyaban y se convencerán que hay contradicción con la real orden á que me refiero, y se convencerían mucho mas si estuviesen como yo enterados de ciertas particularidades que mediaron en este asunto.

Es indudable, señores, que con la caída del señor Mon han desaparecido los principios que

muchos; 4.º, Troya era un ejercicio de evoluciones militares de solo los jóvenes nobles á caballo divididos en partidas por todo el circo; 5.º, la montería era un juego de diferente clase; fieras echadas al medio del circo reñían entre sí, ó con hombres que tenían este oficio, ó con condenados á esta pena. También se plantaba un bosque figurado, y el pueblo ó aquellos perseguían y mataban á las fieras allí metidas: estas solían ser toros, lobos, osos ú otras traídas de países lejanos. También se lidiaban en el anfiteatro, que era una gran plaza de figura ovalada con 87,000 asientos, un altar en su centro dedicado á Júpiter Lacial, y la misma distribución que el circo Máximo. Todo él se cubría de toldos para defenderse del sol, y llegaron á ser de seda y grana. El espoliario era un sitio inmediato al que sacaban los muertos ó heridos: 6.º, la Naumaquia, de especie parecida á la lucha, era un remedo de batalla naval, en que barcas

impulsaron la presentación de aquella ley. A sus bases se le ha dado una interpretación tan violenta como contraria á las miras de su autor: en una palabra, ya que no era posible destruirla á la altura á que habían llegado las cosas, se ha procurado desvirtuarla completamente. La prueba de esta verdad la hallaremos quizás confirmada si algún día vuelve el señor Mon á encargarse del ministerio de Hacienda.

Si ustedes han creído ver en mi artículo una tea para encender mas la hoguera de las pasiones políticas y desacreditar al gobierno en un momento dado, se equivocan. Si esta fuera mi intención hace dias que tenia medios de haberlo logrado muy cumplidamente, dejando á los que nos gobiernan bien mal parados en esa población, tanto entre mis amigos como entre mis adversarios políticos, pero he preferido callar y obrar en lugar de dar pábulo á recriminaciones de que á pesar de esto no me he librado y de lo cual no me creo merecedor. Y esto que digo quizás lo probará el tiempo si es que á pesar de mi silencio no lo está ya probando, y lo peor es que en mi concepto se aumentarán todos los dias estos motivos de disgusto para todo hombre imparcial y amante de su país, cualquiera que sea su modo de pensar en política.

Quedo de ustedes atento seguro servidor q. b. s. m.—*Juan Pedro Muchada*.
Madrid 12 de Marzo de 1850.

El señor Muchada se ha equivocado completamente. Nuestro artículo á que se refiere no evolvía un ataque directo ni indirecto á su persona. Si nos hubiésemos propuesto tal cosa lo habríamos dicho francamente, porque nosotros no tenemos por costumbre hacer estas cosas á medias ni encubrir nunca nuestras verdaderas intenciones.

Lo que decíamos en el artículo que ha herido sin razón la susceptibilidad del señor Muchada, era relativo á todos los diputados, y á todos los que en tiempo oportuno callaron sobre el artículo de la ley de aranceles que ha dado ocasión á la real orden de que se trata.

No negamos nosotros que la ley de aranceles ha sido falseada en las medidas de ejecución; pero esa ley, buena como era en su espíritu por mas que despues la hayan hecho mala los errores cometidos al plantearla, tenía algunos defectos y entre ellos, el de sugerir al pago de derechos de consumo á los géneros extranjeros ó coloniales que tienen similares en el reino.

Este defecto lo advertimos en tiempo, y sin embargo, nadie nos ayudó á pedir que se subsanase.—El artículo de la ley, dice el señor Muchada, ha sido mal interpretado.—Así será; pero si el artículo estaba de mas, y esto es lo que nosotros creemos, ¿no hubiera debido desaprobarse entonces para evitar lo que ahora sucede?

Muy lejos estamos de pensar que el señor Muchada haya querido explotar con miras políticas el disgusto que ha ocasionado la real orden á que se contrae; pero como el disgusto existe y es natural que exista, nosotros hemos debido distribuir la responsabilidad del hecho entre todos los que mas ó menos han dado lugar con su conducta ó con su silencio á los nuevos perjuicios que se están causando al co-

armadas figuraban evoluciones y choques de dos armadas; para lo que introducían por acueductos en el circo el agua necesaria.

El juego mas agradable al pueblo era el de los gladiadores ó espadachines. Los esclavos, los condenados á muerte y los prisioneros de guerra, eran los destinados para esta amena diversion; el que mejor se defendía y mas hombre mataba era vencedor: el herido arrojaba las armas y quedaba su vida al arbitrio del pueblo, que bajaba el dedo póllice si queria conservarla, ó si al contrario, le levantaba. Los brutos dieron á los romanos el primer juego en el funeral de su padre, y de aqui provino la costumbre de usarse, interin se quemaba el cadáver de un hombre celebre. También se dieron en los anfiteatros y convites, y solía darlos quien deseaba adquirir votos en el pueblo para alguna dignidad de la república.

Escena se denominaba á las comedias, traje-

mercio.

Este, ni mas ni menos, fué el objeto de nuestro artículo.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 12.

(De la hoja autógrafa.)

Por mas que en esto váyamos contra la mayor parte de los que se ocupan de política, las noticias que hemos adquirido anoche nos obligan á repetir á usted que por hoy no tenemos nada de crisis. Ampliando las noticias desmentidas ya, del dia de ayer, asegurábase anoche que el ministerio estuvo caído de la gracia de S. M. durante todo el dia del Domingo, pero que habiendo vuelto S. M. el rey la noche del mismo dia y mediante la influencia y los consejos de la reina madre, todo pudo arreglarse nuevamente. Así esplicaban los que ayer daban al ministerio por descaído, la permanencia de este todavía en el poder. Pero lo cierto es que desde que fué conferida la capitania general de Madrid al general Córdoba, si el ministerio no tiene motivos para creer que hoy se le mira mejor que ayer en palacio, tampoco le ha ofrecido este motivo para dudar de que S. M. la Reina le haya retirado su confianza.

Otro asunto bastante grave que ayer ha ocupado á la gente política; son los temores que han venido á difundir varios periódicos ingleses de que en los Estados-Unidos se organiza actualmente una nueva expedición, contra la Isla de Cuba. Como V. puede suponer, cada persona cree tener sobre esta cuestión, los datos mas seguros. Dicen unos que al retirar su *executur* el presidente Taylor á nuestro Consul en Nueva Orleans, ha llevado por objeto el quitar todo pretexto de animadversión á los anglo-americanos respecto á las autoridades de Cuba y añaden, que el embajador de los Estados Unidos en esta corte, ha sido quien por encargo de su gobierno, ha puesto en conocimiento del nuestro las tramas que se urdian para insurreccionar la Isla de Cuba. Otros sostienen que la separación del consulado de Nueva Orleans, de nuestro agente don Carlos de España, es uno de los actos que el gobierno de la Union ha creído mas indispensables para llevar á cabo la aneccion á la República, de las Antillas españolas. Otros en fin, admitiendo una ú otra explicación de las anteriores se muestran de todos modos confiados, asegurando que sir H. Bulver, antiguo ministro del gobierno inglés en Madrid y actualmente enviado extraordinario en Washinton, tiene orden de su gobierno, para protestar contra la salida de cualquiera expedición hostil á Cuba y aun para mantener la integridad de la Isla, valiéndose al efecto de las fuerzas navales inglesas que surcan aquellas aguas.

Despues de haber referido á usted sencillamente todo lo que hemos sabido sin huscarlo, debemos añadir, como noticias que proceden de nuestros amigos particulares, 1.º Que sea ó no cierto lo que se dice respecto á la buena ó mala voluntad en este asunto del gobierno de la Union, lo cierto, lo seguro es, que el gobierno español llamó al conde de Mirasol para confiarle la misión de que tanto hablan los periódicos, despues, precisamente, que llegó á su noticia la separación del con-

dias y sátiras que se representaban en el teatro. Este era casi de igual figura que el circo, aunque mas prolongado, y la distribución de asientos era la misma. Los de comedias estaban consagrados á Apolo, y los de tragedias á Baco; sus partes eran escena, proscenio, postescenio, púlpito y orchestra. La primera era la parte superior donde salían los representantes, y en la que se veían imitados palacios suntuosos si era tragedia, casas humildes si comedia, y montes y selvas si sátira; se solía volver con máquinas ó correr á un lado los bastidores para mudar otros. Proscenio era mas abajo de la escena donde representaban, en el que habia un sitio mas elevado para recitar los versos, que llamaban púlpito. El postescenio estaba detrás de la escena, y allí se ejecutaba lo que sin falta al decoro no podia ver el pueblo. En la parte mas baja del tablado estaba la orchestra, sitio en el que se bajaba, y junto al cual se sentaban los senadores.

sul de Orleans y despues que ha tenido mas de una conferencia con M. Sanders, embajador en España de los Estados Unidos.—2.º Que ya no puede quedar duda de que la mision del conde de Mirasol se limita a prevenir a mano armada un desembarco en el territorio de la isla de Cuba, supuesto que es un hecho que las fortificaciones de Cuba estan a la altura de todos los adelantos de la época.—3.º Que segun han ido pasando los dias el gobierno español ha ido dando nuevas ordenes para aumentar la dotacion militar y marinera de la escuadrilla que se está preparando en la Carraca.—Y 4.º Que no creyendo bastante el gabinete español los esfuerzos que ha hecho y está haciendo al asegurar la defensa de la Isla de Cuba, ha contratado con algunos capitalistas de Madrid un empréstito de mas de 30 millones de reales para ocuparlo todo en varios buques de guerra y vapor.—Esta última y la mas significativa noticia de las que aqui damos bajo la fé de personas que se dicen enteradas, se confirma hoy por el periódico progresista la *Nacion*, quien hace un cargo al gobierno por haber contraido dicho empréstito sin licitacion pública al tipo de 9 p s.

La vuelta a Madrid del general Córdoba, que llegó ayer tarde y se encargó inmediatamente de la capitania general de Castilla la Nueva, ha sido el principio de las variaciones que se anunciaban en el ramo de guerra. Segun se asegura, ha sido admitida la dimision del general Calonge y nombrado en su lugar gobernador en Madrid al señor Lersundi. Esto, sin embargo, puede suceder que no sea cierto. Lo positivo es, que el general Schelly, perdida la plaza de capitán general de Madrid y no queriendo marchar a Cataluña, sale como teniamos previsto, inmediatamente para la capitania general de Andalucía. Se cree por último que el gobierno ha pensado en el general Larrocha, segundo cabo actualmente de la capitania general de Cataluña, para encargarle del mando de las armas del Principado. Contra la exactitud de esta noticia, solo podemos ofrecer el motivo que se da ahora para justificar la preferencia que da el gobierno en favor del señor Larrocha: es al mismo, que se dijo tenia el gobierno, para exijir del señor Cancha que pasara al Principado, lo que produjo su dimision. Es decir, que se atribuye el nombramiento del señor Larrocha, a la energia que mostró cuando por la insercion de una proclama sulversiva, suprimió el periódico progresista la *Opinion Pública*, en Barcelona.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID

La *Gaceta* del Martes publica la distribucion de fondos del ministerio de Comercio y una real orden para que se recojan todas las patentes que existan en los departamentos de marina sin poder tener uso como son, las espresamente marcadas para mares de Europa, América, guarda-costas, corso y mercancías.

Mas arriba anunciamos la llegada a Madrid del general Córdoba. Habia llegado tambien el general Clavería, y dentro de pocos dias saldría para su destino el señor Urbistondo. El Domingo salió para Cádiz el señor Doral, jefe de escuadra, que pasa a la Habana. Habia sido llamado a Barcelona y estaba ya en Madrid el brigadier de marina don Pablo Llanes que se cree acompaña tambien al conde de Mirasol.

Parece que el señor Calonge, al cesar en el gobierno militar de Madrid, ha sido agraciado con una gran cruz.

De Paris escriben al *Clamor* hablándole de preparativos de guerra por parte del partido carlista, pero en la hoja autógrafa se nos dice que esta noticia no tiene fundamento y que algunos consejeros de Montemolin han escrito a una persona de Madrid que nunca como hoy lo aguardan todo de los sucesos que están próximos a ocurrir en Europa.

Todos los periódicos convienen en que al menos por ahora, no hay crisis ministerial.

El duque de Valencia habia dado un convite al que concurririen entre otros los generales Serrano y Dominguez.

El Lunes salieron de Madrid para Cádiz los señores diputados Calvo-Rubio y Pinzon.

Parece que el Miércoles debia abrirse el pago de las clases pasivas.

Esperábase en la corte el regimiento de la Princesa que ha estado en Italia. Dicese que el batallon de Antequera viene a Cadiz desde Cataluña donde hoy se encuentra.

Bolsa del Viernes.—3 p s 28 3/4 d. 4 p s 12 1/4 p.: 5 p s 12 7/8 p.: cupones 7 1/8: vales 5 3/4 p. y 5 5/8 d.: deuda negociable 5 1/2 p.: deuda sin interés 3 13/16: láminas provisionales 3 3/4 p.: inscripciones de participes legos 11 3/4 d.: acciones del banco 82 valor: billetes del tesoro 83 3/4 d. y 84 p.

Nada importante de las provincias. Los periódicos de Sevilla anuncian que el comandante de la guardia civil de Estepa ha aprendido a los famosos foragidos Antonio Abad y Manuel Olmedo (a) Lasos.

CORREO ESTRANJERO

En Paris no ocurría novedad el 7.—En las reuniones preparatorias para las próximas elecciones se ha advertido que la mayoría de los militares ha votado en favor de los candidatos demócratas. En la bolsa quedaban el día 7: el 3 p s a 58-40 y el 5 a 96-80.—Acciones del banco 2290.

De Alemania dicen que los gobiernos de Wurtemberg, Sajonia y Baviera se han unido al Austria para contravalanclear la influencia de la Prusia.—Parece que el parlamento de Erfurt se reuniría el 20 de Marzo.

Escriben de Trieste, residencia actual de don Carlos, que Cabrera y Elio habian salido para San Petersburgo.

Nada nuevo en Italia. En la corte pontificia hay mucha actividad en las negociaciones diplomáticas.

Los periódicos de los Estados Unidos confirman la noticia que damos en otro lugar de que en Washington se forman nuevamente proyectos de invasion en Cuba. Mañana daremos pormenores.

CRÓNICA LOCAL.

En el setenario de N. S. de los Dolores que empieza hoy en la iglesia de Santa Maria, se tocará el magnífico Stabat-Mater del apreciable y entendido joven don Francisco Gil. Sabemos que antes de anoche se tocó en la sociedad filarmónica y que arrebató a cuantos le oyeron. El señor Gil hace de dia en dia grandes adelantos en el arte que tanto provechamiento cultiva.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el segundo comandante don Isidro Ramirez, capitán del tercer batallon de Astorga.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y capitán de hospital y provisiones: Leon.—Contrarondas: Artillería.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—José Morales.

Don Antonio Maria Gargollo, teniente primero de alcalde, y alcalde interino de esta ciudad.—Hago saber: que con arreglo a las condiciones que están de manifiesto en la secretaria municipal, se publica la subasta en renta, en un solo juicio, del Teatro Principal de esta ciudad, por el periodo que ha de transcurrir desde el día 30 del que rige, al 30 de Junio próximo inclusive; cuyo remate ha de verificarse a la una de la tarde del día 20 del actual, en los estrados del consistorio, a favor de la persona que mejore la proposicion que resulta hecha de abonar a la beneficencia la octava parte de los productos integros que produzca cada una de las funciones liricas y dramáticas que en dicha época se han de dar, que serán tres de las primeras en cada semana, y de las otras, tres o cuatro: entregando a la beneficencia 200 rs. vn. por cada una de las funciones que se dejen de dar. Cádiz 12 de Marzo de 1850.—Antonio Gargollo.

ALCALDIA DE CADIZ.—Las personas que habian comprado localidades de preferencia para la función aereostática que debió tener lugar el Domingo anterior en la Plaza de Toros, a las cuales tienen derecho para la ascension que se verificará en dicha plaza el Domingo, acudirán a recoger en esta alcaldía los boletines de dichas localidades, de una a dos de la tarde de mañana Sábado 16 del actual. Cádiz 15 de Marzo de 1850.—Antonio Gargollo.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes el día 15 de Marzo.

27 reses mayores.....	de 27 1/2 a 30	cuartos libra.
2 terneras.....	29	a 34
5 carneros.....		a 25 1/2
7 cerdos.....		a 38

P. I. D. S. A.—Gargollo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Julian, mártir.

JUBILEO.—Está en la iglesia de Santiago.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el presbítero don Francisco Garcia Camero.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmosfera.
Al salir el sol.	10 1/2 s. 0.	29, 88.	E.	Nublada.
Medio dia....	12 s. 0.	29, 88.	E.	Lluvia.
Al pon. el sol.	13 s. 0.	29, 86	E.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol a las 6 y 14 minutos de la mañana. Se pone a las 6 y 7 minutos de la tarde.

Sale la Luna a las 7 y 49 minutos de la mañana y se pone a las 8 y 47 minutos de la tarde.

Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 8 minutos y 61 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera alta a las 3 y 36 minutos de la madrugada.

Primera baja a las 9 y 44 minutos de la mañana.

Segunda alta a las 3 y 53 minutos de la tarde.

Segunda baja a las 10 y 2 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 12.—Venta de trigo y aceite.			
Fanegas.	Precios	Fanegas.	Precios.
23	a 28	46	a 36
25	a 29	48	a 37
8	a 30	45	a 38
20	a 31	46	a 39
90	a 32	33	a 40
32	a 33	00	a 00
28	a 34	00	a 00
92	a 35	00	a 00
Venta de hoy			689
Existencia para mañana			2187
Aceite de la Calzada a 47 1/4 y 47.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER.

De Hull en 35 dias, bergantin goleta ruso Ceres, c. G. A. Larssen, con carbon de piedra.

D. Liverpool en 16, goleta inglesa Black Eged Susan, cap. G. Watkins, con mercancías, a si mismo.

De poniente, el vapor de guerra español Vigilante.

De la Isla Chafariua en tres, mistico español Virgen de los Dolores, Juan Bautista Lopez, en lastre.

Laúdes.—De Tarragona en 8, Anelio, Pablo Mas, con aguardiente y otros efectos: de Algeciras en 3, Especulador; Jayme Morey, con id.: de Albuñol en 2, Carmen, Juan de Montes, con aguardientes españoles.

Ha salido para Londres, la fragata noruega Elisabeth Maria, c. J. Christopherseu, con vino, corcho y cochinilla.

Buques a la carga.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Debiendo llegar a este puerto sobre el 20 del actual el acreditado y muy velero bergantin español JOVEN TEMPLARIO, su capitán don Ricardo Cardeluz, dará la vela para dichas islas a últimos del actual o primeros dias del próximo Abril. Admite un resto de carga a flete y pasajeros a quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tan acreditado tiene y las excelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cerrados, y nonsignatario don Eduardo Gourie, calle de San Miguel, Cúm. 23.

PARA LONDRES.

Se espera por momentos la fragata inglesa MARY LION, capitán Orfeur, que habiendo llegado a Calahonda junto a Motril el 28 de Febrero último, debia salir de allí para Cádiz del 6 al 8 del presente mes.—Lo despacha la Sra. viuda de don C. Darhan.

PARA LONDRES.

La fragata inglesa UNION, cap tan Dodds, y el bergantin id. CUMBERLAM, capitán Ives, tiene su carga comprometida y se suplica a los señores cargadores la remita sin tardanza para acelerar su despacho.—Sra. viuda de don C. Darhan.

PARA LA HABANA.

El bergantin español MANOLITO, capitán don José de Fuentes dará la vela el 25 del corriente. Solo puede admitir algunos pasajeros, a les que ofrece un buen trato.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 47, primer piso.

PARA LONDRES.

Se aguardan por momentos los bergantines ingleses IBERIA y CIRCASSIAN, se suplica a los señores cargadores aprenen su carga, pues su demora en esta será solo la mas precisa.—Consignatario don Manuel Mac-Pherson, calle del Baluarte, núm. 124.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO.

Sábado 16.		Domingo 17.	
11 1/2 de la mañana.	6 1/2 de la mañana.	12 1/2 de la mañana.	7 de la mañana.
1 1/2 de idem.	12 1/2 de idem.	3 de la tarde.	1 de la tarde.
4 de la tarde.	3 de la tarde.		

Lunes 18.		Martes 19.	
12 1/2 de la mañana.	8 de la mañana.	12 1/2 de la mañana.	8 de la mañana.
2 1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.	3 1/2 de la tarde.	2 1/2 de la tarde.
4 1/2 de idem.	3 1/2 de idem.		

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CADIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Día 16.		Día 17.	
9 1/2 de la mañana.	D. 7 1/4 de la mañana.	S. F.	S. F.
3 1/2 de la tarde.	S. F.	2 1/4 de la tarde.	D.
Día 17.		Día 18.	
10 de la mañana.	D. 7 1/4 de la mañana.	S. F.	S. F.
3 1/2 de la tarde.	S. F.	3 1/4 de la tarde.	D.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Día 16.		Día 17.	
9 1/2 de la mañana.	P. R. 8 de la mañana.	D.	D.
3 1/2 de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.	P. R.
Día 17.		Día 18.	
10 de la mañana.	P. R. 8 de la mañana.	D.	D.
3 1/2 de la tarde.	D.	1 1/2 de la tarde.	P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

NOTA.—La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO saldrá el Lunes 18 a las 11 de la mañana. Y de Sevilla el 16 a las 8 de idem.

El paquete de vapor español MERCURIO, saldrá el Domingo 17 del corriente, a las 7 de la mañana para Algeciras, Málaga, Almería, Cartayena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTO.

Don Agustin Maria de la Serna y Pelegrero, abogado de los tribunales de la nacion y alcalde corregidor por S. M. de esta villa.—Hago saber: Que con la autorizacion del Exmo. señor gobernador de esta provincia se publica por 30 dias la subasta de primer juicio para el arrendamiento de la manutencion de los presos pobres de esta carcel, y socorros de reos transitorios en el presente año a la baja de 48 mrs. vn. por plaza, y tambien por el mismo orden bajo los gastos de sirviente y de todo material necesario para la policia y limpieza del establecimiento, para cuyo servicio están presupuestados 181 rs. 26 mrs. al mes, debiendo verificarse el remate a las 12 del día 8 del próximo venidero en el despacho de esta alcaldia corregimiento. El expediente se halla de manifiesto en la secretaria municipal para instruccion de los licitadores, advirtiéndose que el postor habrá de satisfacer los gastos del papel sellado, inserciones de anuncios, derechos de escritura y copia y los de toma de razon. Chiclana 10 de Marzo de 1850.—Agustin Maria de la Serna.—José Alonso, secretario.

LOS CONSPIRADORES.

POR A CHENU.

ex-capitan de los guardias del ciudadano Caussidierre.—Las sociedades secretas.—La prefectura de policia bajo Caussidierre. Los cuerpos francos.

Un folleto en octavo marquilla de buena impresion y rico papel. Se vende a seis reales cada ejemplar en la LIBRERIA MODERNA Y DESPACHO DEL COMERCIO, calle de la Zanja, núm. 72.

En la librería de don SE-

VERIANO MORALEDÁ, denominada de Hortal y compañía, plazuela de San Agustín, núm. 201, se halla establecido el

DEPOSITO DE LIBROS BELGAS.

CHATEAUBRIAND. Memoires d'outre-tombe: el tomo a 12 rs.

BERZELIUS. Traite de chimie: 3 tomos, 168 rs.

BLANQUET. Dictionnaire de l'industrie: 4 tomos

192 rs.

BOURGERY. Anatomie élémentaire: 20 laminas, 280 rs.

LAFONTAINE. Fables: 2 tomos, con laminas, 8 rs.

REVUE DES DEUX MONDES, desde el año de 1838 a 1846: cada año a 120 rs.

IDEM, años 1847 a 1849, a 148 rs.

Nota.—La edicion de Paris cuesta mas de 200 rs.

MUSEUM LITERARIO,

a 3 rs. tomo para los abonados y 4 para los que no lo son.

LAMARTINE. Revolution de 1848: 4 tomos.

DUMAS. Mille et un fantomes: 6 tomos.

DUMAS. Louis XV: un tomo.

P. DE KOCK. Une gaillarde: 2 tomos.

GONZALES. Esau le lépreux (novela española tomos.

MAPAS GEOGRÁFICOS.

LA ESPAÑA, en 15 hojas; 128 rs.

LA ITALIA, en 15 id.; 120 rs.

LA ALEMANIA, en 20 id.; 160 rs.

LA EUROPA, en 4 id.; 48 rs.

LA ESPAÑA, en una id.; 3 rs.

MÚSICA.

Polkas, vales, rigodones etc. de lo mas nuevo y piezas de ópera para piano, arpa, violin etc.

En la librería Española,

calle de Guanteros, núm. 56, se hallara un variado y completo surtido de Devocionarios con Misa y Semana Santa completa, no como las horas divina de edicion francesa que les faltan los oficios para el Lunes, Martes, Miércoles y Sábados y aun los del Juéves y Viernes que son los únicos que contienen, se hallan faltos de los principales rezos como puede verse por el que esta de manifiesto en este establecimiento. En cuanto a los precios y encuadraciones pueden las personas que gustan cotejarlos con cualquiera de los de otros establecimientos y hallarán la ventaja de ser estos mas correctos, finos, completos, elegantes y económicos que los demas.

Monet y Armstrong, comer-

ciantes en Madrid, tienen el honor de avisar a las señoras, que han llegado a Cádiz con un surtido esmerado de encajes de Francia y varios géneros de moda que han traído de Paris.

Manifiestan al mismo tiempo que el 17 del mes corriente marcharán a Sevilla. Por consiguiente, suplican a las señoras les honren con su presencia antes de su salida.

Monet y Armstrong viven en la fonda del Oriente, plazuela de Candelaria, núm. 6, en el entresuelo.

Martillo Gaditano.

Para la subasta del Lunes, Martes y Miércoles estarán de manifiesto los efectos siguientes.

Pianos, sofá, sillones, mesa de sala, espejos, floreros y cuadros.

Juegos de café de China.

Botellas, vasos, copas para todos los vinos y otros diferentes objetos de cristal.

Chales de seda y lana.

Pañuelos de varé y de espuma.

Corbatas, pantalones de satén, dril y primavera.

Chalecos de piqué.

Cortes de trages de seda para señoras.

Mantillas de blonda y una blanca.

Abanicos de nácar superiores y otros de menos precio.

Una pieza de olan.

Alfombras.

Calcetines de hilo superiores.

Neceseres para señoras y hombres.

El diccionario universal francés, 20 tomos.

La Revolution de Francia, en francés, 10 tomos.

El diccionario francés, 4 tomos.

Cuatro toneles de dátiles de Berberia con mas de ocho arrobas cada uno.

Una prensa de enfardelar géneros.

Y otros diferentes objetos.

Se desea saber el parade-

ro de don Domingo Franquelli, natural de Bardinetto (en Génova) al que se le advierte se presente en Malaga a su administrador don Antonio Masa, calle de Tomas de Cosas, el que tiene que comunicarle asuntos que le interesan.

Unico depósito en la pelu-

quería y perfumería de Cortés, calle Ancha, número 146, se expenden los maravillosos polvos orientales deslísticos del Sultan desconocidos hasta ahora en España y recibidos con extraordinaria aceptación en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania: su precio 3 rs. cada caja; y las muy imponderables pastillas aromáticas del Serrallo para perfumar los estrados, a 3 rs. cada caja. Los precios de expendición no caben mas equitativos como el publico conocerá, respondiendo su dueño con el valor y con cuanto mas sea necesario al mérito singular de ambas composiciones.

Utilidad y manera de usar

el Elixir tónico antilecémico.—Preparado segun la fórmula del doctor Guillié por Paul Pagé, farmacéutico sucesor de J. F. Vies, miembro de la sociedad de medicina practica de Paris, rue de Epeuel Saint Germain, núm. 13.

Para tomar el Elixir tónico anti-ilecgmático, no se

necesita preparacion alguna, ni tampoco hay que abandonar las ocupaciones consiguientes a la posicion de cada uno. A los niños que no han cumplido 12 años, se les dan dos cucharadas ordinarias, con un intervalo de media hora haciéndoles beber inmediatamente despues medio vaso de agua con azúcar. Desde 12 años en adelante, se tomarán de dos a cinco cucharadas, segun la gravedad de los casos. Los asmáticos, los gotosos, las personas que tienen cierta predisposicion hacia la aoplejia tósea o catarro, encontrarán un grande alivio tomando dos cucharadas ordinarias por la mañana en ayuna y otra cucharada por la noche al acostarse, particularmente cuando esta húmedo el tiempo.

Conviene advertir que con cada botella de Elixir se dá gratis un librito intitulado Tratado del origen de las flemas, de las enfermedades que ocasionan y de los medios de combatir con el Elixir tónico anti-ilecémico del doctor Guillié.—En dicho librito se hallarán interesantísimos pormenores sobre una infinidad de enfermedades; señaladamente sobre las diferentes enfermedades de las mugeres. Las personas de todas las clases de la sociedad, pueden consultar con provecho este notable escrito.

Depósito del Elixir a 18 reales botellas

En Madrid.—Señor Calderon, calle del Principe, núm. 3.—En Sevilla. Botica de Pablo de don Miguel Espinosa.—En Cádiz.—Botica de don Francisco Cano, calle de la Amargura.

Jarabe antigotoso de Bou-

bee, farmacéutico, rue Daupline, núm. 38, Paris.

Veinte años de incontestable éxito cuenta este remedio, que no solo corta instantáneamente los mas dolorosos accesos de gota, sino que da fuerza y elasticidad a los miembros estropeados por la concrecion; curando al propio tiempo los reumatismos agudos y crónicos.—Es el único medicamento que puede aplicarse sin peligro contra esta clase de enfermedades.—Ancianos que lo usan hace muchos años, disfrutan de una agilidad y de una salud inesperada.

Véndese a 65 rs. cada botella en la botica de don Francisco Canocalle la Amargura.

Ortopedia.—En el interés

de nuestros lectores creemos deber decir dos palabras acerca del hermoso y vasto establecimiento ortopédico del doctor V. DUVAL, situado en Paris, rue Basse Saint Pierre-Chaillet, núm. 42. Esta casa fué fundada en 1823 por Mr. Duval, director de las curas ortopédicas en los hospitales de Paris, premiado por el Instituto (Academia de Ciencias) ex-médico-inspector de las aguas minerales de Plombieres, autor de muchas obras sobre la ortopedia, las enfermedades escrofulosas y las aguas minerales, y se halla siempre dedicado al tratamiento de las deformidades del tallo, de los pies contrahechos, de los aquéllosis de las rodillas, de las enfermedades de las articulaciones, tumores blancos, coralgias, gibas, ect. ect. En el establecimiento hay un gimnasio y todo lo necesario para acelerar la cura de estas diversas enfermedades. Los señores Rubio, médico de S. M. la reina madre, y Hurtado, profesor de la Facultad de Madrid, han tenido ocasion de ver algunas personas que han sido curadas por el señor doctor Duval.

Dentrificios de Paul Gaje.

Agua y polvos con base de quinina y magnesia, superiores para curar las encias hinchadas o reblandecidas, fortalecer los dientes débiles o descarnados, detener los progresos de la carie y quitar el mal olor del tabaco y del aliento. En Paris rue Grenelle, núm. 13. En España a 8 y 16 rs.

Véndese en las perfumerias de Rey, calle de la Carne, núm. 181, y del Rosario, 101.

En la calle del Rosario,

núm. 99, tienda de la modista francesa, hay un completo surtido de bordados franceses, como canezús, esclavinas, visitas, manteletas, mangas y medias mangas, camisolines, modestias, cuellos y envolturas. Guantes y calcetines de hilo de Escocia. Botas de señoritas, de todos colores. Vestidos y chaquetas para niños de 3, 4, 5, 6, 7 y 8 años. Tambien hay un completo surtido de sombreros y gorras de paja para niños, todo de última moda.

En la calle de la Verónica,

núm. 158, se realiza un gran surtido de libros de todas clases, de literatura, ciencias y artes, en español y francés de los mejores autores antiguos y modernos con la escandalosa rebaja del 75 por 100, todas son obras acabadas de salir de prensa.—Ademas hay un gran surtido de poesia todas de autores españoles y muchas novelas.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Hoy 16, última funcion de abono, se ejecutará a petición de varias personas, la linda comedia del teatro antiguo, titulada: *La Villana de Vallecás*, cuya protagonista desempeña la señora Valero.—Paso a dos la galop de la pandereta.—El juguete lírico en un acto, letra del señor Sanchez del Arco y música del señor Soriano Fuentes, nominada, *La Serrana*, cuya protagonista desempeña la señorita Revilla.—Dando fin con baile nacional.—A las 7 1/2.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.